



- En el sitio web de la policía no existe esa solicitud: abogados

Desmienten orden de arresto de Interpol contra Gómez Urrutia

- Advierten que podría tratarse de una mentira de la subprocuradora

GUSTAVO CASTILLO Y ALFREDO MÉNDEZ

Periódico La Jornada
Viernes 8 de agosto de 2014, p. 18

En tanto que la subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), Mariana Benítez Tiburcio, afirmó que Interpol había emitido una Ficha Roja para que Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato minero, sea ubicado y detenido en cualquier país que no sea Canadá, horas después el abogado Antonio del Toro indicó que podría tratarse de una mentira de la funcionaria, ya que en la página de corporación internacional no existe ese registro.

Benítez Tiburcio dio a conocer la presunta emisión de la Ficha Roja (alerta que emite Interpol a todas las policías del mundo para que se detenga a presuntos criminales) durante un noticiero radiofónico, en el cual señaló que “luego de un proceso muy largo, de entrega de solicitudes y documentos, hechos valer ante Interpol Internacional, se llegó por fin a que se boletinara y estableciera una solicitud de arresto en contra de Napoleón Gómez Urrutia.

Los abogados del líder minero, Marco Antonio del Toro y David Martin, aseguraron que hasta las 20 horas de este jueves en la página de Internet de Interpol no figuraba la Ficha Roja de Gómez Urrutia.

Del Toro y Martin añadieron que aún en el caso de que fuera cierta la información revelada por la subprocuradora de Asuntos Internacionales de la PGR, Mariana Benítez Tiburcio, no tienen temor de una posible detención en Canadá del líder minero.

La existencia de una Ficha Roja de ninguna manera supone la detención de Gómez Urrutia en Canadá, sostuvo Del Toro.

Recordó que en mayo pasado la misma funcionaria de la PGR también dijo que estaban realizando gestiones ante Interpol para que se subiera la solicitud de arresto contra Gómez Urrutia.

Sin embargo, resaltó el litigante, después de presentar una demanda de amparo en favor del líder minero sus abogados lograron saber que dichas gestiones nunca se realizaron.

No te puedo confirmar ni tampoco negar la existencia de esta Ficha Roja, pero nos parece poco creíble el hecho de que primero Interpol se haya negado a subir esta orden bajo las consideraciones de que haya una persecución política, y de pronto cambie radicalmente de opinión, puntualizó el litigante.

Añadió que en caso de que la subprocuradora Benítez haya vuelto a dar información falsa ante la opinión pública, he sido instruido para presentar una demanda para buscar la reparación patrimonial del Estado



mexicano a favor del señor Gómez Urrutia, que ha sido víctima de una persecución directa y de una afectación a su imagen pública.